



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de ~~setiembre~~ de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en el Archivo General del Poder Judicial,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de Irma A. Insaurralde y Graciela Lopardo de Lima que renunciaron, a los actuales escribientes auxiliares señora VIOLETA MITOVA DE NIKOLOV y señor LEONIDAS DE VEDIA

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de los anteriores, a los actuales auxiliares, señores MARCELO BAZAN LASCANO y FROILAN VEGA

AUXILIAR: en reemplazo de los anteriores, a los actuales auxiliares contratados señores WALTER HORACIO LJUBA y RAUL CIANNI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

37

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN